

### EDITORIAL

## DEFENDER LO GANADO, AVANZAR EN DERECHOS



La legislatura que acaba de terminar ha sido la más difícil en materia económica y social de nuestro país desde la transición democrática, debido al impacto de dos sucesos que han tenido mucha incidencia en la vida de las trabajadoras y trabajadores, la pandemia de covid-19 y la guerra en Ucrania. Estos dos elementos han tenido un impacto de tal magnitud en la Unión Europea que ha obligado a ésta a poner en marcha un programa comunitario de gasto dirigido a impulsar la reconstrucción económica, porque además de las terribles consecuencias en vidas humanas provocó un enorme impacto en la disponibilidad de materias primas esenciales, y especialmente el gas que generó una

fortísima elevación de los precios de la electricidad para empresas y hogares afectando a la economía nacional. Lo que derivó en toda Europa en una fuerte subida de la inflación y, por tanto, en el poder adquisitivo de las familias.

No se entiende la acción del Gobierno de coalición sin tener en cuenta estos elementos que ha condicionado su acción del gobierno, teniendo en cuenta las dificultades objetivas y las medidas que se han tomado en este periodo con enorme calado en la mejora de la vida de las personas, y en las que UGT ha participado con una veintena de acuerdos firmados. Es por lo que hacemos un balance positivo.

Gracias al diálogo social se ha propiciado un número récord de normas pactadas con las organizaciones sindicales. Acuerdos como la Reforma Laboral, que es un elemento clave y pieza fundamental que está permitiendo a nuestro país dar estabilidad en el empleo a millones de trabajadores y trabajadoras. O el Acuerdo sobre las Pensiones, que garantiza al sistema viabilidad hasta 2050 y una revalorización automática de las pensiones con relación al IPC, como demandaba nuestro sindicato.

Además, otras normas pactadas de enorme calado se han puesto en marcha durante estos últimos años, acuerdos en materia de salud laboral, la Ley sobre plataformas digitales (Ley sectores reparto a domicilio), la ley del teletrabajo o las continuas subidas del SMI, que ha sido un motor económico importantísimo para la recuperación económica de nuestro país.

Todas estas políticas acordadas puestas en marcha por el Gobierno de España han tenido también un reflejo en Andalucía donde gracias al mecanismo de los ERTes se salvaron 500.000 empleos, y solo entre 2022 y lo que llevamos de 2023 se han firmado dos millones de contratos indefinidos, se han sentado las bases para reducir la temporalidad en el sector público, 5.000 trabajadores/as del reparto a domicilio han visto sus derechos reconocido con un contrato laboral con derechos más de 250.000 andaluces teletrabajan de forma habitual.

2,3 millones de jubilados y pensionistas andaluces han visto incrementadas sus pensiones en un 10%, un 12% para las pensiones no contributivas. Y si hablamos del Salario Mínimo (SMI), se ha incrementado en esta legislatura en un 47%, llegando hasta los 1.080 en 14 pagas.

A pesar de estas mejoras **la UGT quiere Avanzar en Derechos**, porque lo logrado en esta legislatura no se puede ni debe perder. Ya hemos visto lo fácil que es quitar derechos y cuánto cuesta conseguirlos por los votos en contra en el Congreso del PP y Vox a todas estas leyes. Por esta razón, los peldaños ganados son nuestro suelo a partir del cual queremos avanzar en los próximos años, alcanzando de una vez por todas el bienestar que tiene la media de los trabajadores y trabajadoras en Europa.

El sindicato quiere que se aproveche al máximo cada uno de los 21.000 millones de los Fondos Europeos que el Gobierno de España ha consignado para Andalucía hasta 2026, además de los 15.000 que se recibieron para la recuperación de la actividad y el empleo en los sectores más afectados por la crisis. Que no se devuelva dinero por no ejecutar los programas cómo ha hecho la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.

Por esa razón estamos solicitando a los partidos políticos que apoyen los derechos logrados, que ha hecho que nuestra economía crezca como ninguna de la Unión Europea, tengamos récords históricos en empleo y en la caída de la tasa de paro, y récord de afiliación a la seguridad social cómo no ha habido ningún otro desde el proceso transición democrática en España.

Pero queremos seguir avanzando, asumiendo retos pendientes en el marco del diálogo en una jornada laboral de 35 horas por ley y negociando las 32 horas. Consolidar el SMI al 60% de salario medio de la UE por ley. Mejorar la Ley de Vivienda. Aprobación de una ley para la participación de la representación de las personas trabajadoras en los consejos de administración de las empresas. Poner cláusulas sobre la Inteligencia Artificial garantizando el empleo e incluyendo control humano. Modificación del despido para limitar las causas. Pedimos una Ley e control de la cadena productiva y de suministros para que controle los precios; la creación del delegado/a sectorial de prevención de riesgos laborales, también del delegado/a de Igualdad para impulsar y participar en los planes de igualdad en las empresas; limitar las subcontratas y aplicación del convenio por el que rija la empresa, entre otros...

Queremos un Estatuto de las Personas Trabajadoras del siglo XXI que incluya los derechos conquistados y las nuevas realidades que presenta el mercado de trabajo.

Nos jugamos mucho. Sobre todo, porque la ultraderecha y derecha española nos han anunciado que van a hacer si llegan a gobernar, derogar todo.

Por esta razón, hacemos un llamamiento de cara a las Elecciones Generales del 23 de junio, para que los comités de empresa, juntas de personal y nuestros delegados y delegadas en los centros de trabajo, se sumen a la difusión de nuestras propuestas sindicales para esta nueva legislatura.

**¡¡¡POR LO MUCHO QUE HAY EN JUEGO, CADA VOTO CUENTA!!!**

## ACUERDO DE PENSIONES: 2021 y 2023, dos reformas complementarias e indispensables

El pasado 15 de marzo, se firmó un acuerdo entre el Gobierno de España, UGT y CCOO, con el visto bueno de la Comisión Europea para implementar un segundo paquete de reformas en el sistema público de pensiones. Una reforma que blinda el poder adquisitivo de los pensionistas, reduce la brecha de género y establece un nuevo marco financiero que garanticen el futuro de las pensiones.

Dos grupos claramente afectados por la norma: los más de 9 millones de pensionistas y especialmente, 20 millones y medio de trabajadoras y trabajadores que están en activo. Y dos reformas que recuperan derechos, reducen desigualdades, y **garantizan el futuro de las pensiones sin recortes**.

En la reforma de 2021 se eliminaron los recortes de las pensiones que realizó el Gobierno del Partido Popular en el año 2013. Aquí se hace todo lo contrario, se establece una revalorización de las pensiones actuales futuras (del 0,25% anterior), y se elimina también un mecanismo que se denominó *factor de sostenibilidad* para reducir de forma creciente a lo largo de los años las nuevas pensiones. Si su hubieran mantenido los dos recortes de 2023 a 2050, la pensión se situaría en el 50% del último salario. Una bajada de 30 puntos.

**Es un acuerdo que introduce mejoras en todos los ámbitos de aplicación (cotizaciones, pensiones, sistema, gestión, brecha de género, etc.), lo que facilita la robustez del sistema.**

La elevación de la base máxima de cotización supone que la parte de la masa salarial de nuestro país por la que nunca han cotizado las empresas, correspondiente a salarios muy altos, tendrá que ir cotizando de forma paulatina para contribuir al sostenimiento del sistema. El agravio comparativo de las personas trabajadoras que cotizan por la totalidad de su salario carece de justificación económica y no corresponde a lo que se hace en otros países de la UE.

A pesar de esa subida en las bases máximas de cotización es obvio que gran parte de los salarios muy altos no cotizarán. **Por ello, es preciso que funcione la solidaridad entre los que más cobran para impedir los recortes sobre las pensiones más bajas, que son la mayoría.** De ahí que se haya establecido una cotización reducida sobre la parte más alta del salario que está exenta.

Se incrementa el *mecanismo de equidad intergeneracional* (MEI) para evitar que se recortara la pensión cuanto más tarde se llegara a la misma, es decir, cuanto más joven fuera la persona, mayor sería el recorte que padecería en su pensión. **Los jóvenes serán los más favorecidos por la reforma.**

Finalmente se recupera el *Fondo de Reserva de las pensiones* (la popularmente conocida por la hucha de las pensiones), cuyos fondos fueron utilizados para rescatar bancos y autopistas.

Se dice que la reforma no es suficiente, que los recursos no van a financiar las pensiones futuras. Esto es radicalmente falso manipulador. ¡Lo que se pretende por aquellos partidos políticos que votaron NO (PP y VOX) en el Congreso es no dar la cara pidiendo descaradamente que si los recursos son insuficientes se hagan recortes ya!

Además, se introducen algunas mejoras:

**SE INCREMENTAN LAS PENSIONES MÁS BAJAS;**

**SE MEJORAN LAS PENSIONES OBTENIDAS EN RELACIÓN CON LA VIDA LABORAL, MEJORANDO CUBRIR LOS PERIODOS EN LOS QUE NO SE HAN COTIZADO;**

**SE MEJORAN LOS PERIODOS QUE SE CONSIDERAN COTIZADOS DURANTE EL CUIDADO DE HIJOS Y DE FAMILIARES;**

**SE AUMENTA EL COMPLEMENTO DE BRECHA DE GENERO (QUE PUEDEN SER COBRADOS POR MUJERES Y HOMBRES);**

**SE ELIMINA LA DISCRIMINACIÓN DE LOS EMPLEOS A TIEMPO PARCIAL Y**

**SE REALIZA UN NUEVO CÁLCULO DE LA BASE REGULADORA PARA LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN.**

En resumen, estos acuerdos han dado lugar a unas reformas de extraordinaria importancia para este país, que ponen de manifiesto que:

**Las políticas de progreso defendidas con argumentos sólidos y con movilizaciones durante los últimos años por UGT, han sido apoyadas por el Gobierno de España y una mayoría política progresista para avanzar en el Estado de Bienestar y aumentar y extender los derechos sociales reduciendo las desigualdades y profundizando en la cohesión social que tanto necesita España.**



## El paro se reduce en la provincia de Málaga en el 2º trimestre del año 2023

En el mes de abril el paro disminuye en la provincia de Málaga en 4.250 personas, un -3,09%, alcanzando la cifra de 133.410, produciéndose el descenso más fuerte en el sector servicios debido a las contrataciones de Semana Santa; en el mes de mayo, el paro se reduce en 3.322 personas, un -2,49%, alcanzando la cifra de 130.088, y donde el 73% de las personas que han encontrado empleo, lo han hecho en el sector servicios; y en el mes de junio, el paro se reduce en la provincia en 3.487 personas, un -2,68%, alcanzando la cifra de 126.601, y con respecto a los datos interanuales disminuye en 9.589 trabajadores (-7,04%), según datos ofrecidos por el Ministerio de trabajo y Seguridad Social.



Málaga es la segunda provincia de Andalucía donde más ha bajado el paro. Y también es la tercera provincia donde el paro es el más alto.

El paro ha logrado bajar en todos los sectores, excepto en la construcción con una subida de 57 parados y paradas en el mes de junio, y el descenso más fuerte se ha producido en el sector servicios con 2.760 desempleados/as menos (89.961), sector que continua acaparando la mayoría de los parados en Málaga, seguido del colectivo sin empleo anterior, donde se incluye entre otros a los jóvenes que se incorporan al mercado laboral, con 534 trabajadores menos en junio (14.808); industria (-205) con un total de 5.658 parados/as; y agricultura (-45) con 3.351 personas en el paro.

Por género, las trabajadoras malagueñas que en junio se encuentran en el paro, son 77.250, reduciéndose en 2.305 y suponen casi el 60% del total de los parados /as de la provincia; la cifra de hombres en el paro es de 49.351 (-1.182). Ellos suponen el 38% de los parados de la provincia.

Casi el 7% de los desempleados/as malagueños/as son menores de 25 años, el paro en los jóvenes ha bajado en 509 (8.716), si analizamos la contratación interanual de este colectivo vemos que hay un total de 15.770 de los cuales 7.399 son indefinidos, con una diferencia de 829 indefinidos más. Por lo contrario, los contratos temporales han supuesto una subida de 1.098 (8.371).

En junio se realizaron 56.440 contratos. Los indefinidos se han situado en 26.749 (48%), han sido 333 trabajadores indefinidos e indefinidas más (1,2%), y los temporales 29.691 (52%), la subida de este tipo de contratos ha sido del 3% (865). Durante este primer semestre, el acumulado de la contratación indefinida en la provincia de Málaga ha sido de 138.435 (48%), cuando en el primer semestre de 2022, era un 36%.

Los datos de la Seguridad Social reflejan un aumento de la afiliación media de junio en 4.907 ocupados/as más (704.868), si hacemos la comparativa anual la diferencia es de 24.688 nuevos afiliados/as (3,63%).

El paro entre los extranjeros también ha descendido en 585 trabajadores/as, situándose el número total en 15.355 personas en este mes, esta población supone el 12% del total de los parados/as de la provincia.

En cuanto a cobertura por desempleo, el 50% de cada 100 desempleados/as de la provincia no perciben ningún tipo de prestación.

Por todo esto, la secretaria de Igualdad Cristina García Romero señaló "ante los datos analizados hoy constatamos que la Reforma Laboral sigue dando estabilidad a los trabajadores y trabajadoras de la provincia de Málaga, ya que en estas fechas la temporalidad era la norma. Y vemos como esto está cambiando. En cuanto al aumento de la contratación, en el comienzo del periodo estival es algo predecible en nuestra provincia, ya que el 85% de la contratación se ha producido en el sector servicios. Un sector predominante en Málaga."

"Es necesario implementar medidas que faciliten la incorporación de nuestros jóvenes al mercado laboral en condiciones dignas".

"Hay que fomentar el empleo en las mujeres ya que son las más perjudicadas por el paro, con medidas de acción positiva en su contratación".

García añadió "es el momento de continuar en esta dirección y ante las próximas elecciones unir fuerzas para reforzar el Dialogo Social y las políticas sociolaborales que se han aprobado en los últimos años y que beneficia a la totalidad de la clase trabajadora".

### PLATAFORMA SERD-UGT

ENLACE CON LAS VENTAJAS Y DESCUENTOS EN VIAJES, TECNOLOGÍA, HOGAR, ETC., QUE TIENES POR SER AFILIADO A UGT.

<https://serdugt.contigomas.com>

## UGT MÁLAGA se concentra en repulsa por el accidente laboral en el que perdió la vida un trabajador

17/04/2023

**UGT Málaga se concentra por el accidente laboral ocurrido tras caerse un trabajador de 58 años, desde una altura de tres metros en un edificio en construcción en Estepona y en la concentración se conoce de otro accidente laboral cuyo trabajador se encuentra en situación clínica de muerte cerebral.**

UGT Málaga lamenta nuevamente el fallecimiento de un trabajador de la construcción que con 58 años perdió la vida como consecuencia de un accidente de trabajo. Tras sufrir el accidente por caída a distinto nivel, el trabajador accidentado fue trasladado al Hospital Regional de Málaga en cuya UVI falleció el viernes 14 de abril. UGT Málaga traslada su pesar a familiares, amigos y compañeros en estos momentos de dolor. Nuevamente el contador de la vergüenza que registra los trabajadores fallecidos como consecuencia del trabajo ha visto modificados sus datos.



UGT Málaga denuncia la inacción de las autoridades laborales malagueñas que prometieron constituir una comisión para analizar y elevar propuestas por el alarmante índice de siniestralidad en la provincia malagueña durante 2022 y que todavía no se ha constituido. Por el contrario, se ha detectado un alarmante silencio administrativo en cuanto a los datos relacionados con los accidentes mortales obviando información de la que antes se disponía y actualmente se oculta.

Por otro lado, el secretario de salud laboral de UGT Málaga, Vicente Sandoval, señaló que “el año 2022 ha sido un año horrible en materia de siniestralidad en la provincia y por ello es urgente la adopción de medidas”.

Entre otras medidas que UGT Málaga exige a las Autoridades Labores, se destacan:

Apoyar nuestra propuesta de actualización de la ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales, que data de 1996, actualizando su contenido e incluyendo la figura del delegado de prevención sectorial, para que el mismo pueda intervenir en aquellas empresas del sector que carecen de delegados de prevención porque la ley no lo exige.

Mayor eficacia de la fiscalía especial en prevención de riesgos laborales, informando periódicamente de las acciones llevadas a cabo y el resultado de las mismas en aquellos casos de muerte de un trabajador y que de la investigación del accidente se acredite la ausencia de medidas de seguridad y salud.

Mayor dotación de recursos humanos a la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social para incrementar su capacidad inspectora.

Dotar de crédito horario suficiente a delegados y delegadas de prevención para el ejercicio de sus funciones con dedicación suficiente.

### #StopSiniestralidad

MUERTES EN EL TRABAJO EN MÁLAGA  
EN 2.023

STOP

11

#NoMasMuertesEnElTrabajo

UGT Andalucía Málaga

## 28 abril, Día Mundial de la Seguridad y Salud en el trabajo, "por un derecho a la seguridad y la salud en el trabajo, real y efectivo"

Desde hace 20 años, la OIT estableció la fecha de día 28 de abril para la conmemoración del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo. En junio de 2022, la Conferencia Internacional del Trabajo decidió incluir "un entorno de trabajo seguro y saludable" en el marco de principios y derechos fundamentales en el trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).



Sin duda, a día de hoy, **las consecuencias de los accidentes y las enfermedades relacionadas con el trabajo suponen un grave problema social que lleva aparejados enormes costes humanos y económicos**. Pero este es un problema al que las administraciones no le prestan la atención necesaria por parte de aquellas que podrían actuar para evitarlo. Un problema invisible. Por ello, desde UGT y CCOO este 28 de abril, Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, queremos ser, una vez más, el altavoz de las víctimas y visibilizar el drama y sufrimiento de trabajadores accidentados y sus familias.

Desde CCOO y UGT instamos a las distintas administraciones, así como a las empresas, a tomar soluciones drásticas en esta materia y a que den a la seguridad y salud la importancia que merece. Conviene recordar que mueren 2 personas trabajadoras al día, y esto podría evitarse si las empresas cumplieran con la normativa en materia de prevención de riesgos laborales.

El secretario de salud laboral y medio ambiente de UGT Málaga, Vicente Sandoval, señala "la siniestralidad en la provincia de Málaga durante 2022 merece el calificativo de inadmisibles e intolerables. Tampoco las proyecciones durante este año 2023 parece pronosticar una mejoría en los datos ya que a esta fecha ya se han producido 8 muertes por accidente de trabajo que supera en 3 fallecimientos los registrados en el mismo periodo de 2022.

El 28 de abril, vestidos de luto por las injustas muertes de trabajadores que salieron de su casa a buscarse la vida y encontraron la muerte a consecuencia de ello, nos hemos concentrado en silencio ante la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, Avda. Juan XXIII, 82, donde tras el acto se ha entregado una copia del manifiesto que a tal efecto se ha elaborado por UGT y CC.OO.

**Reiteramos nuestro compromiso en garantizar la Seguridad y la Salud de los trabajadores y le instamos a que la Mesa de Evaluación y propuesta de mejora de la Siniestralidad laboral y Enfermedades Profesionales en Málaga, recientemente constituida, reciba el impulso necesario para dotarla de eficacia y pueda alcanzar los objetivos para los ha sido creada.**

---

UGT Málaga recuerda que

**¡¡¡LA SEGURIDAD Y SALUD ES UN DERECHO FUNDAMENTAL EN EL TRABAJO!!!**

---

Artículo de opinión de **SOLEDAD RUIZ SEGUÍN**, Secretaria General de UGT Málaga publicado en La Tribuna de Diario Sur el día 1 de Mayo de 2023

## Sin presión no hay conquistas

La reforma laboral ha conseguido que casi el 50 % de los trabajadores tengan en Málaga un contrato indefinido

El Día Internacional de los Trabajadores es siempre una buena ocasión para reflexionar sobre la importancia del trabajo en la vida de las personas y su contribución al bienestar de nuestro país.

**Los acuerdos alcanzados a través del Diálogo Social han contribuido a incrementar la actividad económica y ha mejorado y protegido la renta de millones de personas en España. La reforma laboral ha asestado un duro golpe a la temporalidad y la precariedad y ha contribuido, de forma exitosa, al dinamismo del empleo y a elevar de forma considerable la afiliación a la seguridad social.** Pero las consecuencias de la guerra en Ucrania trajeron consigo un impacto en los precios y, como consecuencia de ello, una fuerte inflación que sigue afectando sobremanera al poder adquisitivo de los trabajadores.

Pero no todo es achacable a Putin, la fuerte subida de los precios también viene determinada por los extraordinarios beneficios empresariales. Las grandes empresas han repercutido el coste de energía y carburantes en el precio final de bienes y servicios, manteniendo sus márgenes de beneficio a toda costa, especialmente en los productos alimenticios y de primera necesidad. Estas decisiones no sólo han perjudicado a las personas trabajadoras también a autónomos y pequeñas empresas que han visto sus márgenes reducidos.

El conjunto de la clase trabajadora se ha encontrado haciendo frente a una inflación que llegó a su pico más alto en un 11 %, con unos niveles preocupantes de la inflación subyacente nunca contemplado en los últimos años.

Como ha señalado una vez más la OCDE, España es uno de los países de la eurozona donde los salarios son más bajos y los hogares españoles, andaluces y malagueños no llegan a final de mes. Las subidas salariales apenas se acercan a los niveles del IPC, lo que demuestra que la subida de la inflación no se debe a los salarios sino al mantenimiento de los márgenes de beneficio.

Por otro lado, la actitud dilatoria de la CEOE para alcanzar un acuerdo nacional sobre la negociación colectiva denota una falta de responsabilidad ante el panorama económico, porque ha provocado un aumento de la conflictividad laboral, un mayor número de horas de huelga, manifestaciones en las empresas y mesas de negociación de convenios provinciales paralizadas.

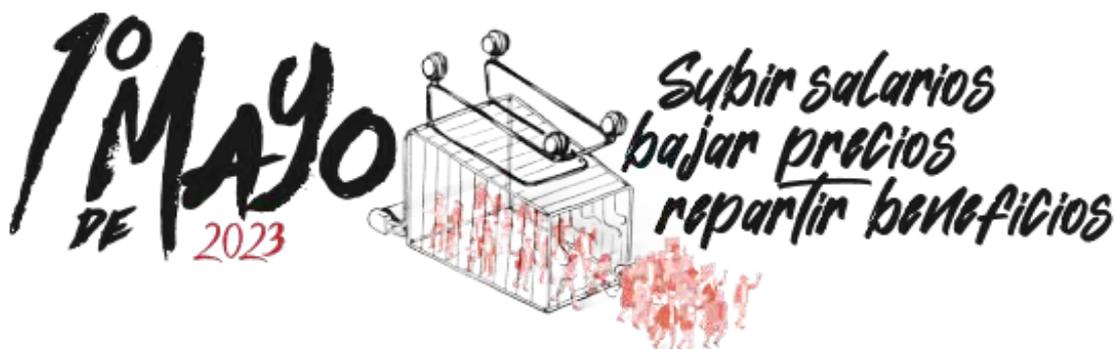
**La reforma laboral ha conseguido que casi el 50 % de los trabajadores tengan en Málaga un contrato indefinido, también se ha producido una mejora en la afiliación a la Seguridad Social, especialmente en los jóvenes donde la tasa de paro cae 8 puntos porcentuales. Sin duda, la reforma ha cumplido su objetivo: ha transformado las bases sobre las que se asienta el mercado laboral en nuestro país, basándose históricamente en una elevada precariedad y temporalidad, para dar paso a una mayor estabilidad y seguridad para el conjunto de los trabajadores.**

Los últimos datos de la EPA reflejan los mejores datos en un primer trimestre del año que históricamente habían sido malos. Es un indicativo que se va por buen camino, pero quedan muchos elementos que permanecen por resolver para que los trabajadores y trabajadoras nos equiparemos a nuestros homónimos europeos. Los salarios con capacidad de compra es el mayor hándicap al que nos enfrentamos ya que nuestra economía está basada en el consumo de la ciudadanía que, casualmente, son el conjunto de los trabajadores y trabajadoras de este país.

No todo son contratos, nuestra salud es primordial, la que te ayuda a vivir y la laboral que te ayuda a no morir en el trabajo. La sanidad pública es un patrimonio y una conquista de la clase trabajadora y combatiremos duramente su privatización. Apelamos a la Carta de Derechos Sociales de la UE pero sobre todo queremos que nuestra Constitución sea real y efectiva: derecho al trabajo, a la salud, a la vivienda, a la educación...

Desde 1889 se celebra esta jornada reivindicativa del 1 de mayo para conmemorar las víctimas en las manifestaciones por la lucha por la jornada laboral de ocho horas. Aún no hemos implementado las 35h en la totalidad de los centros de trabajo y en otros países de la UE ya trabajan 32h.

**Sin presión no hay conquistas y la conmemoración del 1 de Mayo nos lo recuerda cada año.**



## Exigimos, "subir salarios, bajar precios, repartir beneficios"

Más de 10.000 personas se manifiestan en Málaga, para exigir una subida salarial.



El 1 de mayo es siempre una buena ocasión para reflexionar sobre la importancia que tiene el trabajo en la vida de las personas y destacar su contribución al bienestar de nuestro país. Soledad Ruiz, secretaria general de UGT Málaga, señala que **"hay que poner en valor las conquistas sociales y laborales que hemos conseguido a través del diálogo social y que han mejorado la situación de los trabajadores y trabajadoras sobre pensiones, subida del SMI y prestaciones por desempleo, todo ello supone una protección de la renta de millones de personas en España"**.

Soledad Ruiz ha manifestado que "estamos hartos de que nuestros impuestos y los fondos europeos vayan a ayudar a empresas en crisis o con problemas en los mercados, y que luego no tengan el compromiso de devolver las ayudas a los ciudadanos cuando las cosas les va bien o como es el caso obtienen beneficios extraordinarios empezando por los bancos y terminando por las empresas que se van de España después de haber recibido millones de ayudas públicas".

Ruiz señala que "ahora es el momento de repartir los extraordinarios beneficios que se han obtenido, subiendo los salarios, SIN PRESIÓN NO HAY CONQUISTAS, por ello agradece a los trabajadores que se han puesto en huelga y se han manifestado durante mucho tiempo para conseguir una subida salarial, por ejemplo, en: Qipro, Anovo, Dekra, Neomagna, Automoción, Sanidad, Justicia, Ayuda a Domicilio, Comercio, etc.

Por otro lado, Ruiz destaca, que "la actitud dilatoria de la CEOE para alcanzar un acuerdo nacional sobre la negociación colectiva denota una falta de responsabilidad ante el panorama económico, porque ha provocado un aumento de la conflictividad laboral, un mayor número de horas de huelga, manifestaciones en las empresas y mesas de negociación de convenios provinciales paralizadas".

E igualmente destaca que "este es un año de campañas electorales y estamos cansados/as de plaquitas, asfaltado de nuestras calles e inauguraciones. Queremos que se mantengan nuestros acuerdos, las leyes exitosas, que no volvamos a empezar de cero. Hay que recordar que el PP ha votado en contra de todas las Reformas pactadas por el Gobierno y que ha anunciado su derogación. Si seguimos desde 1889 manifestándonos el 1 de mayo, significa que la sociedad es desigual y que lejos de equilibrarnos genera pobreza". Queremos decir que "ya vale de mirar por vuestros intereses".

Queremos el Estado de Bienestar Europeo y **COMBATIREMOS DURAMENTE** las políticas que vayan contrarias a este objetivo: ¡¡¡GOBIERNE QUIEN GOBIERNE!!!

La secretaria general de UGT Málaga, Soledad Ruiz manifiesta que "teniendo en cuenta que el conflicto bélico en Ucrania ha creado fuertes tensiones geopolíticas y ha arrastrado consigo un incremento desorbitado de los precios como consecuencia de las subidas del suministro energético, los alimentos y las materias primas. La subida de tipos de interés por parte del Banco Central Europeo, el debilitamiento de la demanda, la desestabilización del suministro de materias primas y la subida de los precios de la vivienda y el alquiler, han contribuido a generar una incertidumbre sobre el mantenimiento de la actividad económica, el empleo y la capacidad de compra de las familias".

Por otro lado, Ruiz ha señalado que "no todo ha sido culpa de Putin, la fuerte subida de los precios viene determinada por los astronómicos beneficios empresariales. Las empresas han repercutido el coste energético en el precio final de bienes y servicios algunas han ido mucho más allá y han querido mantener sus márgenes de beneficio por encima de cualquier circunstancia, especialmente en los productos alimenticios y de primera necesidad".

Nos hemos encontrado haciéndole frente a una inflación que llegó a su pico más alto en un 11%. Seguimos su evolución con una fuerte preocupación, especialmente con la inflación subyacente porque los alimentos suben más de un 17% y el presupuesto familiar no llega a fin de mes.

Ha destacado Ruiz "que la actitud dilatoria para alcanzar un acuerdo nacional en la negociación colectiva de la CEOE no es tolerable y denota la falta de responsabilidad porque nos ha abocado a un aumento de la conflictividad laboral, mayor número de horas de huelga, como por ejemplo en el sector de automoción, en Anovo, en Dekra, en Neomagna, y en Qipro Soluciones, en Sanidad, en Justicia, Ayuda a Domicilio, etc. concentraciones en las puertas de las empresas y mesas de negociación de los convenios paralizadas, como el de comercio. A pesar de ello, UGT ha demostrado su compromiso con acuerdos satisfactorios y hemos realizado un esfuerzo en la negociación de los convenios provinciales o en la actualización de las tablas salariales, o el que por fin hemos resuelto de oficinas y despachos y la revisión de tablas salariales del transporte de viajeros regular y discrecional, y el de pastelería entre otros.

Ruiz afirma que "sin duda los acuerdos alcanzados, mejorando la situación de los trabajadores/as sobre pensiones, SMI y prestaciones por desempleo, suponen una protección de la renta de millones de personas en España.

**La Reforma Laboral ha asestado un "golpe a la temporalidad" y ha contribuido de forma exitosa al dinamismo en el empleo y a una mejora sustancial de la afiliación a la seguridad social con una subida casi de un 17% y la afiliación de la seguridad social de los jóvenes se ha incrementado en un 13%, y por otro lado la contratación indefinida ha pasado del 12% al 47% el pasado marzo, también ha tenido un fuerte impacto en los jóvenes, cae la tasa de paro en 8 puntos porcentuales.**

**Reclamaremos contundentemente nuestros derechos:**  
**La NO privatización de nuestra sanidad pública,**  
**El mantenimiento de la reforma laboral,**  
**El poder adquisitivo de las pensiones,**  
**Las subidas de los salarios...**

Sobre todo, ha transformado las bases sobre las que se asienta el mercado laboral en nuestro país, basado históricamente en una elevada temporalidad y precariedad, para dar paso a una mayor estabilidad y seguridad para el conjunto de los trabajadoras y trabajadoras.

Eso no quita que estemos vigilantes por los posibles desvíos de los objetivos que nos marcamos. En especial por los parados de larga duración. O que sigamos batallando por el coste del despido en España para que sea suficientemente disuasorio y justo de acuerdo con la doctrina del Comité Europeo de Derechos Sociales.

O que no pongamos al frente de unas propuestas a los más de 55.200 hogares con todos sus miembros en paro, un 12% respecto al total de los hogares. Por ello pedimos una mejor Ley de Empleo que permita una mejor reinserción de las personas que se encuentran en esta situación". Por otro lado, Soledad Ruiz, destaca los problemas que lejos de solucionarse han ido agravándose, como la altísima siniestralidad que padecen los trabajadores/as a diario, con 30 fallecidos en 2022 y 6 en lo que llevamos de año, por lo que pedimos "un derecho a la seguridad y salud en el trabajo real y efectivo", otro problema sería la sanidad pública, con un deterioro continuado y progresivo, y un foco de conflictos laborales y otro problema es el de la vivienda que es inasequible en Málaga, ya que Málaga bate récord en el precio de la vivienda por encima de la burbuja del 2007.

Y las viviendas de protección se han convertido en un raro avis en nuestra provincia, subidas de las hipotecas con tipos de interés en alza, por lo que la emancipación de los jóvenes es muy complicada.

## UGT Málaga se concentra por el asesinato machista ocurrido en Torremolinos

22/05/2023

Tras la confirmación del asesinato machista en la provincia de Málaga, nos hemos concentrado nuevamente UGT y CCOO de Málaga para expresar nuestra indignación ante la escalada de violencia machista, la mujer asesinada deja dos hijos y una hija huérfanos.

La secretaria de igualdad de UGT Málaga, Cristina García, señala "que las mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas en lo que llevamos de año en nuestro país son 19 y siete en Andalucía, es evidente que el actual sistema está fallando".

Cristina García, insiste "en la importancia en la prevención y en la educación en igualdad y no consentir los comportamientos machistas que llevan a la violencia sobre las mujeres".



Reclamamos desde UGT Málaga a los poderes públicos medidas efectivas y reales contra la violencia de género, medidas para ayudar a las víctimas para protegerlas cuando denuncien ya que las actuales medidas son insuficientes, y no llegan a todas las mujeres vulnerables.

**#NiUnaMas**  
**#NiUnaMenos**  
**#StopViolenciaDeGenero**

## UGT Málaga se concentra tras confirmarse el último asesinato machista en Málaga

08/06/2023



Tras la confirmación del último asesinato machista en la provincia de Málaga, UGT y CCOO de Málaga se concentran nuevamente para expresar su indignación ante la escalada de violencia machista.

La secretaria de igualdad de UGT Málaga, Cristina García, señala "que ya son 1.205 las mujeres asesinadas por esta causa desde 2003. Y en lo que va de año, 21 mujeres han sido asesinadas por sus parejas o exparejas en España, es evidente que el actual sistema está fallando".

García reivindica "ahora más que nunca hay que proteger las leyes de igualdad y de violencia de género, las instituciones que tanto han costado construir, como el Ministerio de Igualdad que está siendo amenazado por la derecha, la violencia hacia las mujeres tiene que ser una cuestión de Estado Prioritaria".

Cristina García, insiste en "acabar con el machismo que es lo que origina esta violencia, los asesinatos son la punta del iceberg, pero la violencia machista está en todas partes, y es responsabilidad de toda la sociedad y la obligación de los representantes políticos proteger a las mujeres".

Por ello es importante la prevención, la educación en igualdad y no consentir los comportamientos machistas que llevan a la violencia sobre las mujeres.

## DÍA DEL ORGULLO LGTBI

28/06/2023

EL DÍA 28 DE JUNIO CELEBRAMOS EL DÍA DEL ORGULLO LGTBI, PARA UGT MÁLAGA, UN DÍA PARA REIVINDICAR EL DERECHO DE TODAS LAS PERSONAS A LA IGUALDAD DE TRATO Y DE OPORTUNIDADES, CUALQUIERA QUE SEA SU ORIENTACIÓN SEXUAL O IDENTIDAD DE GÉNERO.



Este año UGT ha vuelto a publicar un estudio sobre el colectivo LGTBI en el empleo, del que podemos concluir que todavía, en pleno 2023, hay desigualdades y discriminaciones injustificables en una sociedad democrática. Estas son algunos de los resultados:

El 50% de las personas LGTBI encuestadas consideran que no son aceptadas socialmente, pero se agrava en el caso de las personas trans, donde el 70% considera que no están aceptadas.

El 75% de las personas LGTBI consideran que no tienen las mismas oportunidades que las personas heterosexuales en el trabajo, una cifra bastante alta; y el 55% de las personas trans reconoce que ha sido excluida de forma directa o indirecta en entrevistas de trabajo.

Esto genera situaciones de discriminación inaceptables que les obliga a ocultar su condición sexual en el trabajo, renunciando a pedir permisos como los de matrimonio o para visitas médicas.

En un 41% de los casos reconocen evitar hablar de su vida personal en el trabajo por miedo a la discriminación.

Además, en el ámbito laboral, 3 de cada 10 personas LGTBI manifiestan haber sufrido agresiones verbales, un 78% referidas a chistes y rumores sobre la orientación sexual, y un 52%, insultos. Conductas de acoso que hacen que casi 7 de cada 10 personas LGTBI consideren que ser LGTBI es un inconveniente para buscar un trabajo.

Desde UGT Málaga defendemos el respeto a la diversidad en el trabajo, a través de la negociación colectiva con planes y medidas específicas para combatir el acoso hacia las personas LGTBI, y denunciando situaciones de discriminación en las empresas.

UGT Málaga rechaza además los discursos de odio contra el colectivo LGTBI, luchando contra la intolerancia, la violencia y la discriminación, situaciones que lejos de desaparecer, están creciendo en los últimos años.

En este Día del Orgullo LGTBI llamamos a nuestros delegados y delegadas y a toda la ciudadanía a manifestarse acudiendo a las movilizaciones para reivindicar una sociedad inclusiva y justa, en la que todos y todas seamos tratados con respeto.

## UGT firma el tercer plan de Igualdad de la empresa Gestión y Explotación de restaurantes del Grupo Abades

30/06/2023

La mayor presencia de la mujer en algunos grupos profesionales es una de las medidas que contempla.

UGT y CCOO firman con el Grupo ABADES el III Plan de Igualdad entre hombres y mujeres, con una vigencia de 4 años, el cual supone un importante avance en las políticas de Igualdad, y que será una herramienta que servirá para mejorar las relaciones laborales y promover la paridad de capacidades entre las personas trabajadoras.

Entre los Objetivos acordados para garantizar la igualdad de trato y oportunidades de las mujeres y hombres en la empresa, está el de aumentar la presencia de la mujer en los grupos profesionales donde tienen una menor representación, así como sensibilizar y formar en igualdad de oportunidades y acoso entre otros.

La secretaria de Igualdad de Oportunidades y de trato, Cristina García Romero, como responsable de UGT y persona integrante en la elaboración del Plan de Igualdad comentó "UGT valora el enorme trabajo realizado por todas las partes. Destacamos entre nuestras aportaciones incluidas en el plan, propuestas para garantizar la formación en igualdad en la empresa a todos o los niveles, mejoras en materia de conciliación y corresponsabilidad, mayor transparencia e información en los procesos de selección y promoción con mecanismos para prevenir la discriminación por razón de sexo.



"Para UGT el objetivo de un plan de igualdad no es sólo la igualdad entre hombres y mujeres en la empresa, sino romper estereotipos y aprovechar el talento de todas las personas".

García concluyó "Este trabajo no acaba aquí, sino que continuará en la Comisión de Seguimiento, donde UGT seguirá junto con la Representación Legal de los trabajadores participando para la consecución de objetivos propuestos y para una continua mejora de su contenido".

En el acto de la firma también estuvo presente por parte de UGT Estrella Salas, responsable del sector de hostelería de la FeSMC Andalucía.

## INFORMACIÓN UGT SERVICIOS PÚBLICOS

**09/05/2023:**

UGT-SERVICIOS PÚBLICOS MÁLAGA anuncia la firma del primer convenio y acuerdo de funcionarios en Tolox, después de más de 30 años. Aprobado por unanimidad por todos los trabajadores. UGT el sindicato útil.



**19/05/2023:**

UGT-SERVICIOS PÚBLICOS MÁLAGA denuncia el intento de privatización de FAISEM, y defiende una atención social de calidad a la salud mental.



**23/05/2023:**

Los delegados de UGT-SERVICIOS PÚBLICOS MÁLAGA Jenny Gómez, Cristina Navarro y Antonio González han denunciado a las puertas de extranjería las precarias condiciones laborales de las y los empleados públicos del centro: sobrecarga de trabajo, pésimas retribuciones y déficit estructural y anacrónico de recursos humanos.



**25/05/2023:**

UGT-SERVICIOS PÚBLICOS MÁLAGA defiende la dignidad en el sector del transporte sanitario.



## INFORMACIÓN UGT SERVICIOS PÚBLICOS

**26/05/2023:**

UGT-SERVICIOS PÚBLICOS MÁLAGA reclama para la plantilla de la Residencia de Tiempo Libre de Marbella:

- ▼ Apertura al año de los 12 meses.
- ▼ No a la precariedad laboral del personal de la Residencia de Tiempo Libre de Marbella.
- ▼ Mismos derechos que el resto del personal del VI convenio colectivo.
- ▼ No a la mala gestión y utilización por parte de la Delegación de Empleo de la Residencia de Tiempo Libre de Marbella.
- ▼ Restitución de los derechos del personal laboral de la Residencia de Tiempo Libre.



**09/06/2023:**

UGT-SERVICIOS PÚBLICOS MÁLAGA de campaña electoral en el CEULAJ de Mollina, centro dependiente del Ministerio de Derechos Sociales.



**14/06/2023:**

El equipo del sector Salud de UGT-SERVICIOS PÚBLICOS MÁLAGA expone en rueda de prensa la alarmante falta de personal que sufren los hospitales y centros sanitarios de atención primaria de nuestra provincia.



**20/06/2023:**

UGT-SERVICIOS PÚBLICOS MÁLAGA gana las elecciones sindicales en funcionarios y en laborales de AGE en la provincia de Málaga.

	Junta de Personal	Comité de empresa
ACAIP-UGT:	8 delegados (519 votos)	UGT: 7 delegados (165 votos)
CSIF:	6 delegados (412 votos)	CSIF: 5 delegados (110 votos)
CCOO:	5 delegados (285 votos)	CCOO: 1 delegado (37 votos)
TAMPM:	4 delegados (242 votos)	
FEDECA:	2 delegados (93 votos)	



## INFORMACIÓN UGT SERVICIOS PÚBLICOS

**22/06/2023:**

El sector de enseñanza de UGT-SERVICIOS PÚBLICOS se concentra en Sevilla contra el bloqueo del convenio de educación infantil.



**23/06/2023:**

UGT-SERVICIOS PÚBLICOS MÁLAGA denuncia las continuas agresiones que sufre el personal del complejo hospitalario Virgen de la Victoria.



**27/06/2023:**

Una delegación de UGT-JUSTICIA MÁLAGA se manifiesta en Madrid para exigir mejoras en las condiciones laborales de los funcionarios/as de la Administración de Justicia.



**28/06/2023:**

UGT-SERVICIOS PÚBLICOS MÁLAGA se concentra a las puertas del Hospital Regional para protestar por los recortes en la sanidad pública.



# #UGT #TuSindicatoUtil



## INFORMACIÓN UGT SERVICIOS, MOVILIDAD Y CONSUMO

### UGT y CCOO desenmascaran un intento de privatización y precariedad en el transporte urbano de Málaga

18/04/2023

FESMC-UGT y FSC-CCOO, federaciones en Málaga de los sindicatos más representativos a nivel estatal, la Unión General de Trabajadores (UGT) y Comisiones Obreras (CCOO) trasladan el malestar generado por la noticia publicada el 17/04/2023 en un diario malagueño.



La noticia versaba sobre el Plan de Transporte Metropolitano del Área de Málaga y la duplicidad de servicios por las líneas urbanas e interurbanas en ciertos sectores de la provincia.

Desde ambos sindicatos quieren aclarar que la noticia parte de un punto básico erróneo, esta propuesta no supondría ahorro de coste alguno ni una mejora en el transporte sostenible. Los servicios a nivel urbano se verían reducidos o, por el contrario, se necesitarían más vehículos interurbanos para cubrir la demanda, incrementando los costes y el índice de contaminación.

Por otro lado, se perjudicaría al usuario del transporte interurbano ya que el aumento de paradas, tanto de subida como de bajada de viajeros, alargaría de forma considerable el tiempo en ruta necesario para realizar el recorrido, por no mencionar las retenciones de tráfico que se producirían en la ciudad.

Además, se obvia el hecho más importante, el desmantelamiento y privatización del transporte público malagueño. Desde CCOO y UGT defendemos un servicio de transporte público y de calidad, que atienda las necesidades de los/as Malagueños/as, donde la ciudadanía no pierda derechos y la plantilla de EMT no se vea amenazada por recortes en los servicios.

El servicio de transporte urbano de viajeros es un servicio hecho a medida para el movimiento de ciudadanos dentro de los barrios de la capital malagueña, optimizado a tal fin, tanto en su propuesta de horarios y rutas, como en su mantenimiento y costes repercutidos a los viajeros. No es por tanto comparable al servicio interurbano, con distinta función, puesta en marcha y problemática propia. Es del todo inapropiada la mezcla que realiza el autor de la noticia, realizando una comparativa entre dos servicios que no guardan relación alguna.

Desconocemos el origen de la información ni si obedece a intereses particulares de terceros, pero, como representantes de la plantilla debemos desmentir su contenido, ya que ni siquiera existe mención a este respecto en el Plan de Transporte Metropolitano del Área de Málaga.

CCOO y UGT lamentan la publicación de este tipo de información que afecta tanto a las numerosas familias que integran la Empresa Malagueña de Transportes como a la propia ciudadanía de nuestra provincia. Desde ambos sindicatos esperamos que esta aclaración sirva para que, antes de realizar una publicación similar, se contraste la información con las empresas y agentes sociales implicados.

Por último, queremos agradecer al equipo directivo de la Empresa Malagueña de Transportes todo su apoyo, rechazando de pleno estas informaciones, mostrando en todo momento su determinación por proteger a toda la plantilla y, por encima de todo, priorizando el ofrecer un servicio de transporte público acorde al nivel de importancia y prestigio de nuestra ciudad.

### Aprobadas las tablas salariales del convenio de transporte de viajeros regular y discrecional de la provincia de Málaga

20/04/2023

En la reunión de la Comisión Paritaria convocada por UGT se llegó a un acuerdo para aprobar las Tablas Salariales correspondiente al periodo del 1 de enero de 2023 al 31 diciembre de 2023, ya que las tablas vigentes eran del año 2011. Dicho acuerdo cuenta con una subida salarial del 9,5 % para todas las categorías. Por otro lado, se adecuarán las tablas salariales con una subida del 12%, la cual se distribuirá a lo largo del 2024 hasta 2027, más la subida que se pacte en el convenio.

La comisión negociadora se constituirá al final del 2023 para iniciar la negociación del convenio colectivo con el propósito de alcanzar un pacto antes del 31 de diciembre del 2024, con una vigencia para cuatro años.

## INFORMACIÓN UGT SERVICIOS, MOVILIDAD Y CONSUMO

### Acordada convocatoria de huelga en el sector de comercio

05/05/2023



En la Asamblea celebrada en el Centro Cívico, con motivo del bloqueo del Convenio de Comercio de Málaga, se ha acordado por unanimidad por los trabajadores y trabajadoras del sector ir a la huelga el próximo 24 de junio.

El secretario general de FeSMC UGT Málaga, Antonio Solano, añade que "esta convocatoria de huelga se hará efectiva si no se retoman las negociaciones del convenio en los próximos días".

### Firmado el Convenio de Empresa de Restaurantes del Sur S.L franquiciado de KFC

08/05/2023

Firmado en la sede UGT Málaga el Convenio de Empresa de Restaurantes del Sur S.L franquiciado de KFC, que cuenta en la provincia de Málaga con siete centros de trabajo y unos 140 trabajadores y trabajadoras.

Sergio de Oses, secretario de hostelería y turismo de FeSMC UGT Málaga señala que, "la plantilla llevaba sin convenio desde el año 2020 y fue a mediados de 2022, cuando los trabajadores apostaron por la Unión General de Trabajadores, y se iniciaron las negociaciones del nuevo convenio".

De Oses, añade que, "con el 100% de los representantes legales de los trabajadores de UGT en la negociación, se ha mejorado en la compensación del disfrute de días festivos, la definición de las categorías profesionales, promoción económica y el plus de distancia. Y en el punto de salario, para el año 2023, se han mejorado los salarios base de todos los grupos, al tener unos ingresos fijos en el grupo más bajo (de unos 16.000 euros brutos anuales) y el grupo más alto (de 22.000 euros anuales), quedando la subida para el resto de años de vigencia en un 6%. La vigencia de dicho convenio es del 1 enero de 2023 hasta el 31 diciembre 2026".



### Movilizaciones de los trabajadores de los talleres de Renfe

24/05/2023

Los talleres de Renfe en Málaga han pasado de ser un foco de empleo en los años 80 y 90 a ser casi testimoniales, hoy en día.



Renfe llegó a tener unos 700 trabajadores empleados en las instalaciones del camino de los Prados y actualmente unos 100 trabajadores.

Los planes de empleo de Renfe han incluido una tasa de reposición de hasta un 120%, pero ese "empleo extra" no ha llegado a Málaga, se ha ido a Valladolid, País Vasco o a Madrid, lugares que no tienen el problema de desempleo tan grande, como el que existe en Málaga.

Por otro lado, las previsiones de desvinculaciones y bajas por jubilación en el presente año para el taller BMI (base de mantenimiento integral) de los Prados son en torno 30 trabajadores, el 30% de la plantilla.

Desde FeSMC UGT Málaga, Adrián Pérez, delegado en los talleres de Renfe, solicitó una reunión con Renfe para tratar este tema, pero no se obtuvo respuesta y por ello se convocó una Comisión de Conflictos que concluyó sin acuerdo, agotadas todas las vías de diálogo pasamos a las movilizaciones que también son apoyadas por CCOO y los demás sindicatos.

## INFORMACIÓN UGT SERVICIOS, MOVILIDAD Y CONSUMO

### Elecciones sindicales en Telefónica

24/05/2023

Resultados de las elecciones sindicales en TELEFÓNICA:

7 UGT  
4 CCOO  
1 CGT  
1 HFS



### Se retoma la negociación del convenio del comercio de Málaga, pero se mantiene la huelga

30/05/2023



Las negociaciones del convenio colectivo del sector comercio en Málaga "se retoman este jueves y confiamos en poder alcanzar un acuerdo que permita superar el escollo y anular la huelga que hemos convocado para el próximo 24 de junio" explica, Antonio Solano, secretario general de FeSMC UGT Málaga.

El motivo del bloqueo no está relacionado con la subida salarial, acordada en un 3%, sino con el desacuerdo en la negociación de los complementos de movilidad, que nos quieren imponer desde la patronal.

### Elecciones sindicales en Tecnológica Ecosistemas S.A.U. (07-08/06/2023), en Mediamarkt Marbella y en Vodafone (13/06/2023)



Gana las Elecciones Sindicales  
en la empresa  
TECNOLOGICA ECOSISTEMAS S.A.U  
23 Delegad@s

Enhorabuena compañeras y compañeros  
Gracias por tu confianza 🍷



Gana las elecciones en  
MEDIAMARK  
(Marbella)

*Gracias por tu voto*



Gana las elecciones en  
VODAFONE  
(Málaga)

*Gracias por tu voto*

### UGT y CCOO convocan una huelga y concentración en el comercio el 24 de junio ante el bloqueo del convenio de la patronal de Málaga

15/06/2023

Ambas organizaciones sindicales denuncian el inmovilismo de la patronal de comercio de la provincia de Málaga tras año y medio de negociación del convenio colectivo. Por ello, convocan al sector a una huelga y concentración el próximo sábado 24 de junio.

El Convenio Colectivo de Comercio de Málaga, que afecta a más de 90 mil personas trabajadoras perdió su vigencia en el año 2019.

Tras año y medio de reuniones, la patronal no cede en sus pretensiones y no atiende a la demanda de la parte social de una subida salarial digna e insiste en cuestiones inadmisibles como, eliminar el pago de las horas extras con la excusa de que la plantilla no quiera realizarlas, subir el desplazamiento de 5 km a 20 km cuando la empresa realice cambios de centro de trabajo, cambiar la jornada semanal de lunes a domingo para que la prestación de servicios en domingos sea gratuita y obligatoria, e incluso pretende modificar por segunda vez la Incapacidad Temporal (IT) para que durante los primeros 60 días de baja no se cobre el complemento a la prestación.

Ante esta situación, los Sindicatos UGT y CCOO han hecho un llamamiento al sector del comercio de la provincia de Málaga para que apoyen la huelga durante el día 24 de junio, y acudan a una concentración ese mismo día, en calle Larios de 12:00 horas a 14:00 horas.

Ambas organizaciones sindicales han pedido también el apoyo a la ciudadanía en general para que se solidarice con las personas trabajadoras de este sector y apoye esta movilización acudiendo a la concentración.



## INFORMACIÓN UGT SERVICIOS, MOVILIDAD Y CONSUMO

### La plantilla de H&M inicia hoy concentraciones y paros para exigir mejoras salariales y laborales

20/06/2023

El secretario general de FeSMC UGT Málaga, Antonio Solano, señala "hoy estamos concentrados de 11:00-13:00 apoyando esta huelga que ha sido convocada por UGT y CCOO en la empresa H&M a nivel Estatal, que obedece a unas reivindicaciones por parte de los trabajadores/as por un salario digno y unas condiciones dignas de trabajo.



Los trabajadores/as tienen un plus que la empresa lo ha convertido en absorbible y compensable que prácticamente con la propia subida salarial se va retrotrayendo la parte que le corresponde, por lo que no tienen al final ningún tipo de subida salarial, queremos que este plus forme parte del salario y que no se les descuente a los trabajadores/as.

Otra reivindicación que están pidiendo los trabajadores es que exista un rappel de un tanto por ciento, sobre el proceso de venta de cada trabajador como ya existe en la mayoría de las empresas del sector. En el día de hoy el 100% de los trabajadores/as han cerrado sus tiendas y están secundando las protestas.

### Elecciones sindicales en Hotel Diana Park Estepona (21/06/2023) y en Hotel Meliá Banus Marbella (22/06/2023)



### Desconvocada la huelga de comercio en Málaga

23/06/2023

Tras la mediación del Servicio Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de la Junta de Andalucía (SERCLA), el día 23 de junio de 2023 se ha alcanzado un acuerdo para sacar adelante el convenio laboral del comercio que afecta a unos 90.000 trabajadores/as en la provincia y evitar, de este modo, la huelga anunciada para el día 24 de junio.

Se ha llegado a un acuerdo para la desconvocatoria de la huelga de comercio de Málaga. Antonio Solano, secretario general de FeSMC UGT Málaga, señala que "en este principio de acuerdo se ha contenido, tanto la subida salarial, la compensación de las tarjetas, el trabajo en festivos y domingos, así como lo que pueda ser el desplazamiento y el kilometraje desde los centros de trabajo".

Dicho acuerdo se culminará con la redacción completa del convenio en una reunión que se convocará el día 18 de septiembre y también a esta reunión seremos asistidos por los técnicos de la Delegación de Trabajo de la Junta de Andalucía, los cuales ayudarán a la redacción completa y de alguna forma a limpiar aspectos obsoletos del mismo".



## INFORMACIÓN UGT INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO

### Elecciones sindicales en ANOVO

17/05/2023



### UGT gana las elecciones sindicales 2023 como fuerza más votada en EMASA

24/05/2023

La sección sindical de la Unión General de Trabajadores (UGT) ha obtenido un 42,82% de los votos y consigue seis delegados en el nuevo Comité de Empresa. Por su parte, la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) obtiene cinco delegados con el 39,16% de los votos, seguida de la Agrupación de Trabajadores Independiente (ATI), que se presentaba por primera vez a unos comicios sindicales sumando un representante en el Comité al alcanzar un 10,18% de los votos, y Comisiones Obreras (CC. 00.), que obtiene otro representante con el 7.05% de los votos.

#### Participación

A esta cita con las urnas estaban convocados un total de 429 trabajadores y trabajadoras inscritos en el censo laboral, 225 en el Colegio de Técnicos y Administrativos y 204 en el Colegio de Especialistas. La participación en estas elecciones ha sido del 90,44%, un dato supera el de las elecciones de 2019 y las de 2015, que registraron una participación del 87,79% y del 78,14%, respectivamente.

El avance de las 11 de la mañana registró un 60% de participación, un 62% en el Colegio de Técnicos y un 57% en el Colegio de Especialistas. La participación en ambos colegios ha aumentado respecto a la cita electoral de 2019. Así, destaca el 90,22% registrado en el Colegio de Técnicos y Administrativos, que supera en más de tres puntos el de las últimas elecciones, y el Colegio de Especialistas, con un 90,69%, que también aumenta respecto al 88,95% de hace cuatro años.

Estos datos indican que la plantilla ha respondido positivamente al llamamiento hecho desde las secciones sindicales que concurrían a estas elecciones. Esta movilización del electorado refleja que la plantilla de la empresa va tomando cada vez más conciencia de la importancia de la designación de sus representantes sindicales.

#### Resultados

El escrutinio se completó en ambas mesas electorales alrededor de las cuatro de la tarde y arrojó los siguientes resultados: la candidatura de UGT sumó un total de 164 de los votos, seguida de la sección sindical de CSIF, con 150; ATI con 39 votos; y CC. 00. que obtuvo 27 votos. Se contabilizaron tres votos en blanco y otros tres nulos.

Agradecemos la colaboración de los miembros de las mesas electorales, de las candidaturas, de sus apoderados y de los compañeros que han aportado los datos y han facilitado los medios para la cobertura de esta información.

### La construcción se queda por segundo verano en Málaga sin horario intensivo para evitar los golpes de calor

09/06/2023



#### Cada empresa regulará la jornada laboral de sus empleados

Patronal y sindicatos “no hemos alcanzado un acuerdo sobre el horario laboral de verano en el sector de la construcción en la provincia de Málaga”, explica en SER Málaga, David Conde, secretario de FICA UGT Málaga.

Hace seis meses “el 14 de noviembre de 2022 se produjo un acercamiento de posturas. UGT valoró la propuesta de que la jornada intensiva se aplicase a partir del próximo 12 de julio durante 45 días, algo que no respaldó CCOO, la otra central sindical con representación en la mesa de negociación. Finalmente, ese calendario- aceptado, también por las empresas- ha quedado invalidado, porque para su aplicación es necesaria la firma de las tres partes”.

A fecha de hoy “nos encontramos como el año pasado. Cada empresa tendrá su propio calendario, lo que deja indefensos y desamparados a más de 50.000 trabajadores en la provincia, el sector más damnificado por la siniestralidad laboral. Esperamos que no ocurra ninguna desgracia”.

El horario intensivo permite empezar la jornada a las 08:00 horas – en cumplimiento con las ordenanzas municipales de ruido- y terminarla a las 16:00 horas.

## INFORMACIÓN UGT INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO

### UGT Málaga y UGT-FICA Málaga, intervienen en un programa del canal de tv francés "France 24"

21/06/2023



### Firmado el convenio de actividades agropecuarias de Málaga hasta 2025

22/06/2023

La Unión General de Trabajadores, Comisiones Obreras y ASAJA Málaga han llegado a un acuerdo que equipara la situación del campo malagueño con el resto de Andalucía. En el mes de junio se ha suscrito el Convenio de Actividades Agropecuarias de la provincia de Málaga con vigencia hasta 2025

La Unión General de Trabajadores, Comisiones Obreras y ASAJA Málaga han llegado a un acuerdo que equipara la situación del campo malagueño con el resto de Andalucía.

En el mes de junio se ha suscrito el Convenio de Actividades Agropecuarias de la provincia de Málaga con vigencia hasta 2025, acordado por La Unión General de Trabajadores (UGT), Comisiones Obreras (CCOO) y la patronal agraria de Málaga, la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA MALAGA).

El secretario general de UGT Fica Málaga, David Conde, señala que esta firma de convenio que llega tras varias reuniones en la que destaca la buena capacidad de negociación existente entre sindicatos y la asociación agraria durante todo el proceso. Asimismo, todas las partes firmantes hacen un balance positivo, que equipara la situación del campo malagueño con el resto de Andalucía y que refrenda la paz social en nuestra provincia hasta 2025".

El convenio conlleva los siguientes acuerdos:

-Ámbito Temporal: hasta 31 de diciembre de 2025, salvo para la recolección de aceituna que finaliza con la campaña 2025-2026.

-Jornada de trabajo se mantiene en 39 h semanales.

-Se actualizan las tablas salariales para 2023 y para los años 2024 y 2025, se establece un incremento salarial del 2% cada año con revisión en caso de incremento del IPC.

Se prorroga el texto íntegro del Convenio Colectivo anterior con la redacción de nuevos artículos que se incorporan al documento.

Desde el sector agrario se recuerda la difícil situación que sufre el campo por la falta de precipitaciones, por lo que todas las partes demandan infraestructuras hidráulicas que garanticen el desarrollo de la actividad y que mantenga el empleo.

Por otro lado, David Conde, valora esta consecución por 3 años de manera muy beneficiosa para las 27.000 familias que se acogen a este convenio en toda la provincia de Málaga, adecuando los salarios más bajos al SMI y los intermedios y altos en un porcentaje que dependiendo del IPC al final del año, pueda ser revisado.



## INFORMACIÓN UGT INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO

### PREVENCIÓN LABORAL FRENTE A LAS TEMPERATURAS EXTREMAS



UGT

### PREVENCIÓN LABORAL FRENTE A LAS TEMPERATURAS EXTREMAS



En UGT tenemos disponible un modelo de protocolo de actuación para trabajos en exterior durante olas de calor y periodos de altas temperaturas.

UGT [www.ugt.es](http://www.ugt.es)

### Medidas para la protección de las personas trabajadoras frente a fenómenos meteorológicos adversos

Según Real Decreto-ley 4/2023, de 11 de mayo en los trabajos al aire libre y en aquellos lugares de trabajo que no puedan quedar cerrados, se deberán tomar las medidas adecuadas para la protección de las personas trabajadoras frente a los fenómenos meteorológicos adversos, incluyendo las temperaturas extremas. Estas medidas son de aplicación a todos los lugares de trabajo, incluyendo a aquellos que el RD 486/1997 deja fuera de su objeto.



1 Realizar la evaluación de los riesgos laborales relacionados con la exposición a fenómenos meteorológicos adversos, incluyendo las temperaturas extremas, en la que deberán tenerse en cuenta las características de la tarea y las características personales y el estado biológico conocido de la persona trabajadora.



2 Adoptar las medidas preventivas que se deriven de los resultados de la evaluación de riesgos.



4 Para los casos de avisos meteorológicos de nivel naranja o rojo y cuando las medidas preventivas anteriores no garanticen la protección de las personas trabajadoras, se hace obligatorio adaptar las condiciones de trabajo, incluyendo la reducción o modificación de las horas de desarrollo de la jornada.



3 Para aquellos casos en los que no se pueda garantizar la debida protección de la persona trabajadora, se prohíbe el desarrollo de determinadas tareas durante las horas del día en las que se den fenómenos meteorológicos adversos. En estos casos no procede la reducción del salario de aquellas personas trabajadoras que se vean afectadas por esta medida.

## La empresa debe

### Propuestas de UGT

Adaptar la gestión preventiva al riesgo de exposición a altas temperaturas en aquellos puestos de trabajo que sea necesario.

Formar e informar a las personas trabajadoras de los riesgos que supone el trabajo con exposición a temperaturas extremas.

A la hora de realizar la vigilancia de la salud se deberá tener en cuenta la exposición a temperaturas extremas.

Negociar protocolos para prevenir los efectos del calor sobre la seguridad y salud de las personas trabajadoras, entre la empresa y la representación legal de los trabajadores.

UGT

UGT

# UGT NUEVOS PERMISOS LABORALES

<p><b>5 DÍAS</b> (RETRIBUIDO)</p> <p>EN CASO DE ACCIDENTE O ENFERMEDAD GRAVE, HOSPITALIZACIÓN O INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA SIN HOSPITALIZACIÓN QUE NECESITE REPOSO, TANTO DE UN FAMILIAR DE HASTA 2º GRADO COMO DE UN CONVIVIENTE</p>	<p><b>4 DÍAS</b> (RETRIBUIDO)</p> <p>POR CAUSA DE FUERZA MAYOR PARA QUE PADRES Y MADRES PUEDAN AUSENTARSE DEL TRABAJO CUANDO HAYA MOTIVOS FAMILIARES URGENTES. AMBOS PERMISOS PODRÁN SUMARSE (DISTRIBUIBLE POR HORAS)</p>
<p><b>8 SEMANAS</b> (NO RETRIBUIDO)</p> <p>PODRÁ DISFRUTARSE DE FORMA CONTINUA O DISCONTINUA, A TIEMPO COMPLETO O PARCIAL, HASTA QUE EL MENOR CUMPLA 8 AÑOS</p>	<p><b>15 DÍAS</b> (RETRIBUIDO)</p> <p>PERMISO PARA LAS PAREJAS DE HECHO CUANDO SE REGISTRAN, EQUIPARÁNDOSE ASÍ CON LOS MATRIMONIOS</p>

ESTARÁN INCLUIDOS EN EL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES Y ENTRARÁN EN VIGOR EL 30 DE JUNIO 2023 BOE NÚM. 154 DE 29 DE JUNIO DE 2023



Oficina de Atención Sindical de UGT Andalucía  
900 1888 08 oas@andalucia.ugt.org

## UGT NUEVAS BAJAS POR IT A PARTIR DEL 1 DE JUNIO DE 2023

### BAJA POR MENSTRUACIÓN INCAPACITANTE

Situación especial de incapacidad temporal por contingencias comunes en caso de menstruación incapacitante secundaria o dismenorrea secundaria asociada a patologías tales como endometriosis, miomas, enfermedad inflamatoria pélvica, adenomiosis, pólipos endometriales, ovarios poliquísticos, entre otros. Se considera como "incapacitante" aquella situación de incapacidad derivada de una dismenorrea generada por una patología previamente diagnosticada.

El subsidio se abonará a cargo de la Seguridad Social desde el día de la baja en el trabajo.



### NUEVAS BAJAS POR IT A PARTIR DEL 1 DE JUNIO DE 2023

#### BAJA POR ABORTO (INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA O INVOLUNTARIA DEL EMBARAZO)

Situación especial de incapacidad temporal por contingencias comunes la debida a la interrupción del embarazo, voluntaria o no, mientras reciba asistencia sanitaria por el Servicio Público de Salud y esté impedida para el trabajo.

La incapacidad temporal se abonará a cargo de la Seguridad Social desde el día siguiente al de la baja en el trabajo.

La empresa deberá abonar el salario íntegro correspondiente al día de la baja.

#### BAJA A PARTIR DE LA SEMANA 39 DE EMBARAZO

Situación especial de incapacidad temporal por contingencias comunes en caso de gestación de la mujer trabajadora desde el día primero de la semana 39 de embarazo.

El subsidio se abonará a cargo de la Seguridad Social desde el día siguiente al de la baja en el trabajo.

La empresa deberá abonar el salario íntegro correspondiente al día de la baja.

Si la trabajadora hubiera iniciado anteriormente una situación de riesgo durante el embarazo, permanecerá percibiendo la prestación correspondiente a dicha situación mientras ésta deba mantenerse.



Oficina de Atención Sindical de UGT Andalucía  
900 1888 08 oas@andalucia.ugt.org

## TARJETA DIGITAL PARQUE ACUÁTICO MIJAS - TARJETA PLATINUM

CARTEL PROMOCIONAL PARA ESCANEAR EL CÓDIGO QR Y PODER DESCARGAR LA TARJETA DIGITAL PLATINUM DEL PARQUE ACUÁTICO MIJAS. CON DICHA TARJETA LAS ENTRADAS AL PARQUE SE QUEDARÍAN EN:

ENTRADA GENERAL (A PARTIR DE 12 AÑOS) 20,90 €  
JUNIOR: (7 A 11 AÑOS) 16,90€  
NIÑO/A: (3 A 6 AÑOS) 12,30 €

EN LA TAQUILLA ES IMPRESCINDIBLE PRESENTAR LA TARJETA DIGITAL Y EL DNI, TARJETA VÁLIDA EXCLUSIVAMENTE PARA EL TITULAR Y UN MÁXIMO DE TRES ACOMPAÑANTES. AL ESCANEAR EL CÓDIGO QR TENÉIS QUE COMPLETAR EL FORMULARIO DE LA WEB Y DESCARGAR LA TARJETA PLATINUM.

EL USUARIO, CONTRASEÑA Y EL CÓDIGO DE EMPRESA TE LO FACILITAN EN TU SECCIÓN SINDICAL. **ES NECESARIO TENER EL CARNET DE AFILIADO/A.**



## SELWO AVENTURA, SELWO MARINA Y TELEFÉRICO BENALMÁDENA



PRECIO ESPECIAL: 13,90 € CADA ENTRADA Y PARQUE.

A TRAVÉS DEL SIGUIENTE ENLACE O ESCANEANDO EL CÓDIGO QR DEL CARTEL PODRÁS COMPRAR TU ENTRADA PARA CUALQUIERA DE LOS TRES PARQUES ELIGIENDO UNA FECHA DE VISITA, HASTA FIN DE TEMPORADA (7 DE ENERO DE 2024).

ELIGE EL PARQUE QUE QUIERES VISITAR. SELECCIONA ENTRADA GENERAL (HASTA UN MÁXIMO DE 4 ENTRADAS POR COMPRA). NO ELIJAS AÑADIR OTROS PARQUES (LA PROMOCIÓN NO ES ACUMULABLE). AÑADE TUS ACTIVIDADES O MENÚS AL MEJOR PRECIO. **ES NECESARIO TENER EL CARNET DE AFILIADO.**

ENLACE PARA COMPRAR LAS ENTRADAS:

<https://www.selwo.es/promo/colectivos>

## PARQUE ACUÁTICO AQUALAND Y COCODRILOS PARK TORREMOLINOS

DESCUENTO DE UN 20 % SOBRE EL PRECIO DE TAQUILLA EN AMBOS PARQUES.

VÁLIDO PARA 4 PERSONAS (MÁXIMO). NO ACUMULABLE CON OTRAS OFERTAS NI PROMOCIONES. PROMOCIÓN VÁLIDA SÓLO SI EL TITULAR DE LA TARJETA SE ENCUENTRA PRESENTE. SOLO PARA AFILIADOS/AS EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA.

**LA PRESENTACIÓN DE LA TARJETA DE AFILIADO/A ES IMPRESCINDIBLE PARA EL DESCUENTO Y EL ACCESO A LOS DOS PARQUES JUNTO CON EL DNI.**

## PARQUE ACUÁTICO AQUAVELIS DE TORRE DEL MAR Y VRFUN (CENTROS DE REALIDAD VIRTUAL EN C/ CUARTELES DE MÁLAGA Y EN URB. EL TOMILLAR DE TORRE DEL MAR – “TARJETA AMIGO”

CARNET QUE TE ENTREGARÁN DESDE TU SECCIÓN SINDICAL.

DESCUENTO DE UN 20 % SOBRE EL PRECIO DE TAQUILLA EN AMBOS PARQUES.

CARNET VÁLIDO PARA EL TITULAR Y TRES ACOMPAÑANTES.

EL DESCUENTO SE REALIZA CON EL CARNET DEL PARQUE CON SELLO DE UGT O CON EL CARNET DE AFILIADO/A.

**UGT**  

## ¿Todavía no tienes la App de UGT ?

- ✓ Noticias, comunicados, guías
- ✓ Servicios y ventajas para ti
- ✓ Actualiza tus datos
- ✓ Notificaciones, informes y estudios
- ✓ Tu carnet de UGT
- ✓ Accede a tu convenio
- ✓ Más gestiones...

**Solicita tus credenciales  
en nuestra web**



**UGT**  

**Oficina de Atención Sindical de UGT Andalucía**  
900 1888 08      oas@andalucia.ugt.org

**UGT** 

## FEDERACIONES Y UNIONES PROVINCIALES U.G.T.

### U.G.T. SERVICIOS PÚBLICOS (S.P.)

Teléfono: 952210058  
e-mail: [s.organizacion@ugtserviciospublicosmalaga.org](mailto:s.organizacion@ugtserviciospublicosmalaga.org)  
C/ Alameda de Colón, 19. 29001 Málaga

### FEDERACIÓN DE SERVICIOS, MOVILIDAD Y CONSUMO (F.e.S.M.C.)

Teléfono: 952229834  
e-mail: [malaga@fesmcugt.org](mailto:malaga@fesmcugt.org)  
C/ Alemania, 19. 29001 Málaga

### SINDICATO PROVINCIAL DE INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO (F.I.C.A.)

Teléfono: 952229762  
e-mail: [malaga@fica.ugt.org](mailto:malaga@fica.ugt.org)  
C/ Alemania, 19. 29001 Málaga

### UNIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS (U.J.P.)

Teléfono: 675666325  
e-mail: [ujp@malaga.ugt.org](mailto:ujp@malaga.ugt.org)  
C/ Alemania, 19. 29001 Málaga

### UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS (U.P.A.)

Teléfono: 952004950  
e-mail: [upamalaga@upamalaga.es](mailto:upamalaga@upamalaga.es)  
C/ Héroe de Sostoa 119, 1º 1. 29003 Málaga

